

**PROPUESTA DE LA CANDIDATA A CONCEJAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE, AL CONCEJO DEL MUNICIPIO FRANCISCO LINARES ALCANTARA DEL ESTADO ARAGUA, PARA LA GESTION BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2017.**

Los retos de estos nuevos tiempos, nos compromete mucho mas con nuestro pueblo en la búsqueda de soluciones de los principales problemas de nuestras comunidades. Hoy no basta con colocar nuestra entrega y disposición al trabajo que debemos cumplir en nuestro Municipio, es también necesario cohesionar al mayor número de ciudadanos y ciudadanas para lograr las anheladas metas de las mayorías. Pensando en esto nos hemos propuesto a impulsar un conjunto de acciones y medidas desde la cámara municipal, para incentivar la participación de la gente en la construcción y transformación del estamento jurídico, es decir de nuestras ordenanzas, para colocarlas a tono con los nuevos tiempos, para actualizar muchas de estas ordenanzas que están desfasadas del marco constitucional y legal o que simplemente, no corresponden con la realidad que vivimos en Linares Alcántara.

Las revisiones, reformas y elaboración de nuevos Instrumentos Legales que deben hacerse para nuestro municipio, deben tener contenido social, con el mas profundo espíritu socialista, con la participación de todos los sectores de la comunidad, con la opinión decidida de nuestro pueblo, en el marco de los postulados de la herencia que nos lego el Comandante Supremo de la Revolución "Hugo Chávez", que no es otro que el Programa de la Patria;

**I. Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado después de 200 años; la Independencia Nacional.**

**II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.**

**III. Convertir a Venezuela en un País Potencia en lo Social, lo Económico y lo Político dentro de la Gran Potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.**

**IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.**

**V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.**

**Implementando cada uno de los postulados establecidos en los objetivos nacionales, objetivos estratégicos y los objetivos generales comprendidos dentro de cada uno de los objetivos nacionales.**

**Es por ello necesario, promover desde el seno de nuestras comunidades la mas profunda transformación de las ordenanzas y otros instrumentos jurídicos, de carácter municipal, con la participación de la sociedad organizada como son los: consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes, adolescentes, afro descendientes, estudiantes, obreros, obreras, campesinos y campesinas, motorizados, profesionales,**



pequeños y medianos productores, comerciantes, población sexo diversa, ecologistas, movimientos de pobladores entre muchos otros; que permitan dinamizar las acciones de gobierno, que le produzcan la mayor suma de felicidad a nuestro pueblo, que generen el mayor desarrollo productivo y económico de nuestra localidad, fomentando y articulando todo el esfuerzo con las instituciones del gobierno regional y nacional.

Además del compromiso de defender y propiciar siempre la construcción del Poder Popular, del fiel cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y todo el Ordenamiento Legal vigente. Así como también, realizar el seguimiento y control a la gestión gubernamental municipal, para garantizar la eficiencia, la transparencia, evitar y combatir el burocratismo y la corrupción, que son males heredados del pasado y del sistema capitalista.